

R-DNAT-2011-264

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.073/2010.

VISTO:

La Res R-DNAT-2010-1187 – mediante la cual se prorroga la designación interina al Dr. Julio Argentino Monteros en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Paleontología de la Escuela de Geología – hasta el 28 de febrero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento previsto y dado que el citado docente no ha informado sobre la culminación de su trámite jubilatorio – se procede a prorrogar su designación interina – en los términos previstos por la Res. 022/10-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Dr. Julio Argentino MONTEROS – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva - **para atender las obligaciones docentes emergentes de la cátedra “Paleontología” de la Escuela de Geología** – a partir del 01 de marzo de 2011 y por el término de un (1) año o hasta la obtención de su jubilación ordinaria si esto se produce antes – con cargo a lo dispuesto por la Res. 022/10-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Monteros, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néida Adelajda Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales